

Aviso
Notice

Fecha Date	29	3	2019	Hora Time	14	0	Número Number	1
De From	COMITÉ DE REGATAS			A To	INSCRITOS MSC2019			

MODIFICACIÓN AL ANUNCIO DE REGATAS

PUNTO 6.6.

El punto 6.6 indica que todos los barcos deben aportar el certificado válido de medición en el momento de la preinscripción debiendo ser expedido antes de las 20.00 h del día 29 de marzo de 2018.

Modificación:

El certificado de medición deberá aportarse a la oficina de regatas antes del día 4 de abril a las 18.00 h, siendo esta la fecha límite de expedición del certificado